

Porcentaje de unidades de producción con acciones realizadas para protección del medio ambiente relacionadas con el monitoreo de plagas y enfermedades, 2019

Entidad federativa	Porcentaje
Aguascalientes	22.07
Baja California	36.56
Baja California Sur	42.54
Campeche	30.05
Coahuila	22.55
Colima	38.70
Chiapas	14.04
Chihuahua	20.46
Ciudad de México	25.56
Durango	26.73
Guanajuato	31.30
Guerrero	11.32
Hidalgo	23.37
Jalisco	45.27
México	19.52
Michoacán	29.17
Morelos	41.52
Nayarit	38.64
Nuevo León	22.92
Oaxaca	22.99
Puebla	16.26
Querétaro	8.54
Quintana Roo	21.32
San Luis Potosí	15.40
Sinaloa	41.55
Sonora	31.02
Tabasco	29.39
Tamaulipas	34.05
Tlaxcala	8.22
Veracruz	41.42
Yucatán	27.47
Zacatecas	17.82
Nacional	24.63

NOTAS

Variable	Notas
Porcentaje de unidades de producción con acciones de monitoreo de plagas y enfermedades	<p>Monitorear presencia de plagas y enfermedades: Es la labor destinada a estimar la abundancia y distribución de las plagas y sus enemigos naturales en el cultivo a través de muestreos periódicos. El objetivo principal es determinar el momento de realizar medidas de control, ya sea aplicación de pesticidas, liberación de enemigos naturales u otras. A través de este manejo se intenta minimizar el daño de las plagas en la cosecha.
Los datos proceden de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 (ENA 2019); corresponden al periodo octubre 2018 a septiembre 2019. La cobertura de la ENA 2019 comprende 29 productos (24 agrícolas y cinco pecuarios), de los cuales, 26 tuvieron un diseño probabilístico estratificado. Para los productos aves de corral y huevo se consideró un diseño no probabilístico.
La unidad de producción (UP) fue la unidad de observación de la Encuesta, cuyo marco incluyó un total de 3 783 588 UP. La muestra seleccionada fue 79 252 unidades de producción-producto (incluye productores de distinto tamaño), equivalente a 69 124 UP. Con base en la expansión de los resultados de esta muestra, se calcularon los datos que se presentan.
 Los porcentajes de cada acción son respecto a las unidades de producción de cada entidad federativa o a nivel nacional.
Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.</p>

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional Agropecuaria 2019, Metodología, consultado en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197315.pdf, 08-01-2021.

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuestas Agropecuarias, consultado en <https://www.inegi.org.mx/datos/?ps=Programas>, 08-01-2021